

Oficio No. ASEN/AS/SE-322/2026
Asunto: Opinión de cumplimiento
Tepic, Nayarit; a 02 de junio de 2026.

**UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

En relación con lo establecido en los artículos 51, fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 25, fracción V y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con la presente se manifiesta que el Gobierno del Estado de Nayarit, cumple al 100% con la publicación de la información financiera correspondiente al *PRIMER TRIMESTRE* del ejercicio fiscal 2026, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Respecto a lo anterior, se incluyen los enlaces de la publicación de la información financiera del trimestre en mención.

http://transparenciafiscal.nayarit.gob.mx/des/4_rendicion_de_cuentas/cuenta_publica/IA_GF%20ENE%20MAR%202026.pdf

<https://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion.html>

ATENTAMENTE



M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT